



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 08

RANCAGUA, 03 DE FEBRERO DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 08

SESIÓN : Extraordinario
 FECHA : 03 de Febrero de 2009
 HORA : 10:30 horas
 LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Manuel Villagra Astorga
 Danilo Jorquera Vidal
 Jorge Vásquez Miranda
 Silvia Santelices Rojas
 Pedro Hernández Peñaloza
 Edison Ortiz González

FUNCIONARIOS	Julla González A.	Administradora Municipal
MUNICIPALES	Daniel Gaete V.	Director de Asesoría Jurídica
ASISTENTES	Juan Camilo Bustamante	Dir. Administración y Finanzas (S)
	Alejandra Moris H.	Directora de SECPLAC .
	Francisco Badilla P.	Director RR.PP.
	Mónica Toro T.	Directora DIDECO
	Victor Salas S.	Director de Control

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

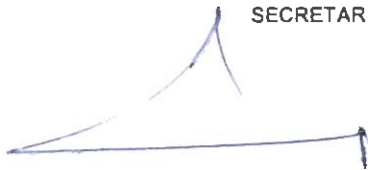
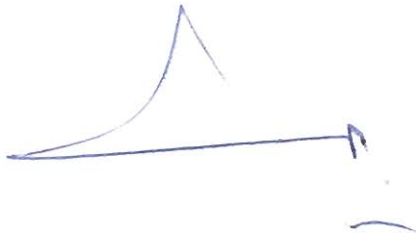



TABLA DE LA SESIÓN

EXTRAORDINARIA 08 DEL 03/02/2009

Tema a tratar:

1. Aprobación o rechazo, Informe Comisión Social N° 03/09, Subvenciones Municipales 2009. Expone Sr. Concejal Manuel Villagra Astorga.
2. Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Territorial y Productivo N° 02/09. Expone Sr. Juan C. Ortiz Urzúa, Director de Obras Municipales (S).
 - a) Aprobación o Rechazo, respecto a solicitud del Sr. Lionel Mena Carrasco, del art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcción a la siguiente propiedad:
 - Propiedad N° 1
Dirección Calle El Litoral N° 1790/Sector La Cruz
Propietario Lionel Mena Carrasco
3. Aprobación o Rechazo, Modificación Presupuestaria Ord. N° 027/09. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora SECPLAC.



SESION EXTRAORDINARIA N° 08

03 de Febrero de 2009

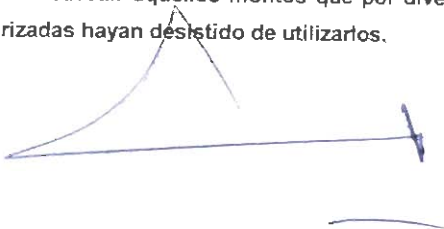
1. **Aprobación o rechazo, Informe Comisión Social N° 03/09, Subvenciones Municipales 2009. Expone Sr. Concejel Manuel Villagra Astorga.**

SR. ALCALDE: Informar que hoy en la mañana, a raíz del fallecimiento del destacado hombre público Héctor Olivares, el suscrito acudió a la Catedral y a nombre de la Municipalidad se le dio las condolencias a la familia, en razón de lo señalado, pido un minuto de silencio por fallecimiento de don Héctor Olivares.

SR. MANUEL VILLAGRA: Hoy se reunió la Comisión Social, para analizar las solicitudes de subvención, cuyo objetivo es financiar los viajes turísticos 2009, a una serie de Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna. Dado el monto asignado para este fin, se tomó el criterio de financiarle un bus a cada una de ellas, sólo se hizo la excepción con la Villa Las Rosas y la Villa Luna, a ambas se las dejo con 2 buses, en total se distribuyeron \$ 9.300.000, el saldo se dejo para futuras peticiones

SR. ALCALDE: Solicito a los señores Concejales que se de autorización al suscrito para que pueda definir de aquí a fin de mes, para distribuir la diferencia asignada y reorientar en su caso aquellas Organizaciones que por alguna razón no pudiesen utilizar estos recursos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar las subvenciones a las Organizaciones funcionales y territoriales presentadas por el Presidente de la Comisión Social y a la vez se autoriza al señor Alcalde entregar a otras organizaciones comunitarias que lo requieran, hasta el monto destinado para el efecto y a la vez, autorizar al señor Alcalde para redistribuir aquellos montos que por diversas razones las organizaciones autorizadas hayan desistido de utilizarlos.



SR. ALCALDE: Informar que se esta organizando un torneo de fútbol Juvenil, de carácter Internacional, viene equipo de Francia y de la región, al respecto solicite que se analizara en la Comisión Social y la organización encargada del campeonato, la "Academia Deportiva Bernardo O'Higgins", representado por don Víctor Salas Suárez, solicita una subvención municipal de \$ 350.000, para financiar el evento conforme a detalle que se indica en nota de fecha 02 de febrero de 2009, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

SR. EDISON ORTIZ : Estoy por aprobar, lo que no me parecen es el procedimiento utilizado.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de una subvención Municipal de \$ 350.000, a la "Academia Deportiva Bernardo O'Higgins", representado por don Víctor Salas Suárez, con el objeto de solventar los gastos que originen las actividades propias del torneo Infantil de Fútbol.

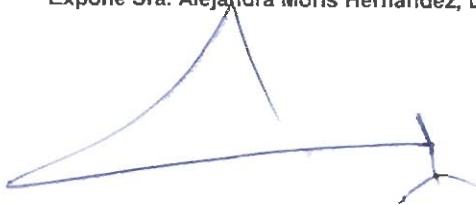
4. **Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Territorial y Productivo N° 02/09.** Expone Sr. Juan C. Ortiz Urzúa, Director de Obras Municipales (S).

a) **Aprobación o Rechazo, respecto a solicitud del Sr. Lionel Mena Carrasco, del art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcción a la siguiente propiedad:**

- Propiedad N° 1
Dirección Calle El Litoral N° 1790/Sector La Cruz
Propietario Lionel Mena Carrasco

El tema no se trató en esta oportunidad, por falta de antecedentes.

3. **Aprobación o Rechazo, Modificación Presupuestaria Ord. N° 027/09.** Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora SECPLAC.



SR. EDISON ORTIZ: Sobre el particular, señalar que no se cumplió con los 5 días hábiles, del 27/01/09.

SR. ALCALDE: Se esta dentro de plazos.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura al Ord. N° 027 del 27/01/09 y Anexos, documentos que pasan a formar parte integrante de la presente acta, mediante los cuales se solicita una serie de modificaciones presupuestarias

SRA. PAMELA MEDINA: En la primera hoja del cuadro anexo, se aumenta en ingresos la partida presupuestaria 13 02 otras actividades públicas y se disminuye en gastos la partida presupuestaria 33.03 otras actividades públicas, a que se refieren ambas partidas.

SR. ALCALDE: En otras actividades públicas, corresponde al aumento de aportes pendientes con el SERVIU, por Condominios Sociales, son deudas de más menos \$ 151.000.000.

SRA. GRACIELA CUEVAS: Los \$ 14060, corresponde al Convenio de la O. P. D.

SRA. PAMELA MEDINA: La disminución de la partida 22.02 vestuario y calzado.

SR. ALCALDE: Estamos en una política de reducción de gastos, igual situación se esta haciendo con las partidas destinadas a honorarios y contratas, se rebaja mas menos en un 20%, se mantiene el grueso, la idea es cumplir con el compromiso.

SRA. PAMELA MEDINA: La partida de Servicio deuda el Teniente.

SR. ALCALDE: Sobre el particular, me reuni con el Gerente de la División I Teniente, para empezar a pagar las cuotas de esta partida presupuestaria.



SRA. PAMELA MEDINA: Lo del recinto ANFA.

SR. ALCALDE: La idea es comprar el terreno de la ANFA., donde funcional la cancha de la Nelson Pereira.

SRA. PAMELA MEDINA: Lo de salud.

SR. ALCALDE: La idea es regularizar la entrega de los \$ 550.000.000 a la Corporación Municipal, esto esta obligado y devengado al 31 de Diciembre de 2008, se debió haber hecho en el año 2008.

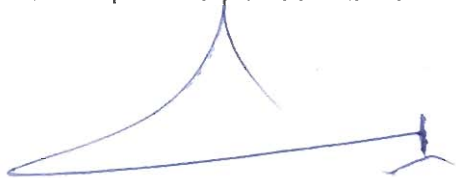
SR. EDISON ORTIZ: Esto siempre se hacia a fin de año. ¿Qué se hizo con los \$ 800.000.000 que llegaron frescos?.

SR. ALCALDE: Se pagaron sueldos, honorarios, prestaciones previsionales y se abono a los contratos mayores de extracción de residuos domiciliarios, área verde y vigilancia, no existe inconveniente en entregar un detalle de los pagos al respecto.

SR. DANILO JORQUERA: ¿Cómo se puede tener información de deudas de estas empresas?.

SR. ALCALDE: Ahora estamos en situación un poco más normalizada, siempre hubo desfase de 1, 2 y 3 meses en algunos casos. A modo de ejemplo, se ha espesado a cancelar la cuenta de la Compañía de Electricidad \$ 130.000.000 y en consumo de agua potable de \$ 100.000.000.

SR. ALCALDE: A Codelco Chile, se le empieza a pagar a partir del próximo año, Cía. General de Electricidad, se cancelara en 30 cuotas mensuales, esto a partir de las renegociaciones, llegamos a \$ 1.300.000.000 de deuda por estos conceptos, esto es lo que vamos a cancelar este año.



SR. EDISON ORTIZ: En lo personal no me parece tirar cifras por la prensa.

SR. ALCALDE: Tenemos informe del Director de Administración y Finanzas, el proceso de determinar el monto total de la deuda que mantiene el municipio, no ha sido fácil, costo mucho llegar a esto, y creo que no es todo, al SERVIU se le deben \$ 157.000.000, esto no estaba en ninguna parte y dista mucho de lo que se entregó y dijo en el acto de traspaso.

SR. EDISON ORTIZ: No me parece el permanente cantinfleo en esto, a la fecha no tengo documentos oficiales sobre la materia, siempre con certificados y documentos distintos.

SR. ALCALDE: Las renegociaciones deben ser pasadas por Concejo Municipal.

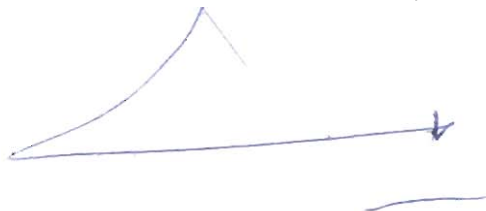
SR. EDISON ORTIZ: ¿Cuánto fue el ingreso real al mes de Diciembre de 2008?

SR. VICTOR SALAS: Al 31 de diciembre fue de \$ 13.795.677, esto fue el ingreso real.

SR. EDISON ORTIZ: Si a este monto le incorporamos el 10% de reajuste, tenemos más de \$ 1.500.000 que no tiene base.

SR. ALCALDE: Debemos incorporar ingresos que vienen del nivel central y del Gobierno Regional. Esto corresponde por recursos traspasados y debemos reconocerlos en el presupuesto, no podemos engañarnos en esto y de nuestra parte se ha trabajado en forma seria.

SR. EDISON ORTIZ: Tengo la impresión que no todo es blanco y negro, creo que en el tema del consumo de electricidad y consumo de agua, se pueden hacer esfuerzos tremendos. Alcalde, se esta haciendo estudios por parte de



un Ingeniero que trajo Concejal Juan Godoy, se están haciendo estudios de consumo de agua, la idea es optimizar los recursos.

Se esta aumentando el presupuesto a mas de \$ 16.000.000.000, espero que no se este ampliando el presupuesto, que esta en el papel. Para ello da lectura a nota, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

SR. ALCALDE: Respecto al tema de semáforo, existe compromiso real para instalar uno en Alameda Bernardo O'Higgins y el otro semáforo en el sector el mercado, y se están haciendo los trabajos de reposición de semáforos por parte del Gobierno Central.

Lo de la caja feliz que tu dices en el texto de la nota que acompañas, son mercaderías y alimentos para resolver problema de incendios que han ocurrido, esto es por asistencialidad, y lo otro por servicios funerarios como históricamente se ha hecho, medicamentos y aporte en pasajes para gente que va a Santiago a costosos tratamientos médicos, si tenemos que hacer reducción, lo vamos hacer y de aumentarlo espero el apoyo de Ustedes.


SR. EDISON ORTIZ: Ayudemos a gente que desea emprender también.

SRA. PAMELA MEDINA: ¿Cuándo se entrega informe de la deuda del municipio?.

SR. JUAN CAMILO: Se va hacer, espero el día de hoy.

SRA. PAMELA MEDINA: El presupuesto no alcanza a llegar a los \$ 16.000.000.00, sería bueno que se incorpore la cuadratura de la deuda, para visualizar el tema de presupuestario en su conjunto.

SR. ALCALDE: Esto es mas de SECPLAC., que de la Dirección de Finanzas.



SRA. GRACIELA CUEVAS: De aprobarse esto hoy por lo señores Concejales, pasa a ser un documento oficial y por tanto estaría cuadrado. Una vez aprobado, se le va a hacer llegar a Ustedes.

SRA. PAMELA MEDINA: No es bueno ridiculizar el tema de las asistencialidades, el concepto es para entregar a gente que lo requiera. Lamento que ahora el Concejal Edison Ortiz, venga ha formular observaciones y no las hizo en el periodo del ex Alcalde Carlos Arellano.

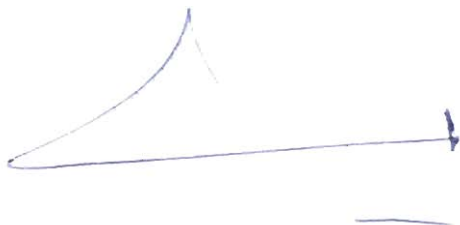
SR. ALCALDE: Una de las tareas de la DIDECO, es llevar el registro existente, donde se indica con claridad el beneficiario y la ayuda recibida, hasta ahora no existía registro alguno en DIDECO, sobre las ayudas entregadas a la gente, y esto se ha implementado a partir de esta administración, esto ahora no existía

SR. DANILO JORQUERA: Los que más mandan son los mismos Concejales y los clientes son los mismos, lamentablemente a la gente le llegaban tarde los aportes, no olvidemos que son urgencias, me preocupa que esto se transforme en asistencialismo, de ser así nos distanciaremos del rol del Municipio, al respecto, creo no es nuestra función, es más, el financiar una Sede, es peligroso y todos van a pedir

SR. ALCALDE: Todas estas ayudas no quedan a disposición de nadie, esto se debe evaluar.

SR. DANILO JORQUERA: En lo personal, no comparto el Item, el presupuesto debe estar financiado, voy a rechazar esta solicitud no lo veo financiado este presupuesto.

SR. ALCALDE: Aclarar que lo que debemos tener es un presupuesto equilibrado, y no financiado como lo plantea el Concejal, en la practica no existen presupuestos financiados, son meras estimaciones. El presupuesto elaborado para ingresos es conservador, en patentes se recibió mas menos el 76% de lo que se



esperaba recibir. La Dirección de Control tiene el deber de informar los déficit de gastos.

SR. EDISON ORTIZ: No soy partidario de enviar gente a pedir, voy a aprobar la modificación con observación.

SR. JORGE VASQUEZ: En el punto c), esto significa aumentar la aplicación de multas

SRA. GRACIELA CUEVAS: Se pide aumentar la partida.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Estos 12.000 estaban en otra partida, lo que se esta haciendo es regularizarla.

SR. JORGE VASQUEZ: Llama la atención que se nos pida reconocer gastos de arrastre y lo otro que el reparar una Sede tenga un costo tan alto, es como hacer una nueva Sede.

SR. EDISON ORTIZ: Aclarar que esta totalmente destruida.

SR. JORGE VASQUEZ: En el área salud de la Corporación Municipal, se generó un déficit, esto a raíz del no envió oportuno del traspasado a Salud. ¿Porqué no se traspasó los recursos en su oportunidad?, ¿Cuándo se generan recursos suficientes para que se de el traspaso. Informar que existe un déficit importante de medicamentos, ect., lo que ha generado una serie de reclamos de parte de los usuarios.

SR. ALCALDE: No existe financiamiento para ello, creo que esto no se dio en su oportunidad porque no había disponibilidad, el tema se ha reconocido, prueba de ello que el viernes se autorizó un traspaso de \$ 90.000.000, informar que los frascos para examen de orina se reutilizaban, era situación compleja Espero que próximamente se de un informe completo por parte del Secretario de la Corporación en materia de Salud.



La compra del terreno materializado en la administración pasada, destinada a la construcción del Consultorio 4, en el no se podría construir en 1 planta, se va a tener que hacer en 2 pisos. El terreno no da para construirlo en 1 planta.

SR. EDISON ORTIZ: Creo que se debe aprovechar el tiempo y reformular para reformular la Corporación.

SR. ALCALDE: Toda la información a disposición de los Concejales, porque son autoridades.

SR. DANILO JORQUERA: Reconocer que los funcionarios tienen la disposición para resolver o aclarar nuestras dudas, el tema pasa por otro lado, se debe generar una reforma, los Concejales no tenemos atribuciones para hacer nada y lo más delicado, que se haya llegado a cancelar indemnizaciones por \$ 85 000.000, sin que los Concejales pudieran hacer nada y lo otro, respecto de las políticas en la Corporación, están radicadas en un directorio.

SR. EDISON ORTIZ: Vamos a aprobar el PAMG, al límite en materias de Educación.

SR. SECRETARIO: Lo vamos hacer.

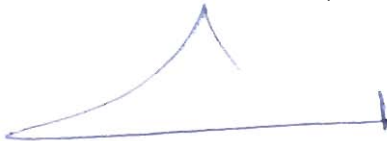
SR. ALCALDE; Solicita votación para la modificación presupuestaria.

Votación Modificación Presupuestaria:

Rechazan: Danilo Jorquera

Aprueban: Jorge Vásquez, Pedro Hernández, Silvia Satelices; Manuel Villagra, Pamela Medina y Edison Ortiz, este último la aprueba con observación.

ACUERDO: Con el rechazo del Concejal Danilo Jorquera y el voto favorable de los Concejales Jorge Vásquez, Pedro Hernández, Silvia Satelices; Manuel Villagra, Pamela Medina y Edison Ortiz, este último la aprueba con observación, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Directora de



SERCPLAC, mediante ordinario N° 027, de fecha 27 de enero de 2009, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Siendo las 12:20 horas, se pone término a la presente Sesión de Concejo.

